

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28366 *ORDEN de 2 de octubre de 1990 por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Orden de 5 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 54, de 3 de marzo), fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Técnicos Especializados aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 10 de la correspondiente convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden de 7 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala de Titulados Técnicos Especializados.

En su virtud, el Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado; el Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre, así como el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve nombrar funcionario de carrera de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a doña Luz María Moreno Solano, documento nacional de identidad 3.081.358; fecha de nacimiento: 11 de enero de 1960, número de Registro de Personal: 0308135802 A5421; destino: Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología, Madrid.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, la interesada habrá de prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que ha sido nombrada, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

La toma de posesión deberá efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su nombramiento como funcionaria de carrera.

Por la Vicesecretaría General de Personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se enviará, de modo inmediato, a la Dirección General de la Función Pública (Registro Central de Personal), copia autorizada o fotocopia compulsada de la diligencia de toma de posesión para la correspondiente inscripción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, la persona objeto de este nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1.º de la citada Ley, indicando asimismo que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio, a los efectos previstos en el artículo 3.º, 2, y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 2 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Muñoz Ruiz.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

28367 *ORDEN de 16 de noviembre de 1990 por la que se dispone el cese de don José María Meseguer Peinado como Subdirector general del IMPI.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese como Subdirector General de Estudios, del Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa Industrial (IMPI), de don José María Meseguer Peinado, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, con número de Registro de Personal 0063457913 A5600, por pase a otro destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

28368 *ORDEN de 21 de noviembre de 1990 por la que se dispone el nombramiento, por el sistema de libre designación, de don José Luis Gómez Gil, como Subdirector general de Coordinación Territorial y Asuntos Comunitarios, nivel 30, en la Dirección General de Coordinación de Estructuras Agrarias.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión del puesto de trabajo de Subdirector general de Coordinación Territorial y Asuntos Comunitarios, nivel 30, complemento específico 2.428.980 pesetas anuales, dependiente de la Subdirección General de Coordinación Territorial y Asuntos Comunitarios, Dirección General de Coordinación de Estructuras Agrarias, ofrecido en convocatoria pública por Orden de 8 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y visto el informe a que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el nombramiento para el mismo de don José Luis Gómez Gil, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA, número 50002031A5001, debiendo cesar en su anterior destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 21 de noviembre de 1990.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.